

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2024/14909 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 1547 de fecha 24 de octubre de 2024 se ha acordado delegar en la concejala-delegada de este Ayuntamiento, Neus Tormo Jorques, la facultad de celebrar el día 23 de noviembre de 2024 el matrimonio civil entre Juan Vicente Jorques Mollá y Lorena Ripollés Mur.

Lo que se hace público para que se tome conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mogente, 25 de octubre de 2024.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

